

1er INFORME

de ACTIVIDADES | 2012
LEGISLATIVAS | 2013



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ

1er INFORME



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Miriam Cárdenas Cantú



Este documento ha sido
elaborado en el periodo LXII Legislatura de la Cámara de Diputados

Fecha Septiembre de 2013

Cantidad de ejemplares 1000

Coordinación Miriam Cárdenas Cantú

Diseño MCG

CONTENIDO



- 7** Mensaje
- 11** Presentación
- 15** Tareas en comisiones legislativas y grupos de trabajo
- 29** Resultados en la agenda parlamentaria del PRI
- 43** Mi trabajo legislativo y participaciones en tribuna
- 51** Labor parlamentaria
- 57** Presupuesto para Coahuila
- 63** Relaciones interinstitucionales
- 71** Reconocimientos





MENSAJE

“Representar los intereses de los ciudadanos es un alto compromiso que las y los legisladores debemos honrar con trabajo serio y responsable”.

MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

MENSAJE

AMIGAS Y AMIGOS:

El Congreso de la Unión es el lugar donde, diputados y senadores, debaten y deliberan los asuntos más importantes de la agenda política nacional. En él concurren diversas corrientes políticas que, conforme a sus postulados, interpretan los ideales del pueblo mexicano. Ahí, sus integrantes tienen la potestad de hacer y reformar las leyes de la República y también, la de llevar a la más alta tribuna del país la voz de los ciudadanos que representan.

A través del debate parlamentario del que participan las y los legisladores se enriquece el trabajo para crear las normas jurídicas que demanda la sociedad y que el país requiere para alcanzar su desarrollo y crecimiento, así como el bienestar de su población.

Además, desde el Congreso de la Unión se supervisan las labores de la administración pública y se determina el Presupuesto de la Federación, lo que propicia y abona al equilibrio de poderes.

Por todo ello, la tarea parlamentaria implica una gran responsabilidad cuyo desempeño ha de someterse al escrutinio y evaluación ciudadana.

En 2012 tuve el honor de que mi partido, el Revolucionario Institucional, me seleccionara como candidata a una diputación plurinominal por la segunda circunscripción y, en el marco de las elecciones federales de ese año, fui electa diputada para iniciar funciones el 1 de septiembre.

A partir de ese día he trabajado intensamente para contribuir a la construcción del país al que todas y todos los mexicanos aspiramos: un México fuerte, garante de los derechos humanos y donde cada persona pueda alcanzar su felicidad.

Al interior de la cámara me integré a diversas comisiones y grupos de trabajo cuya tarea principal es, por una parte, analizar y dictaminar sobre la viabilidad de cada una de las iniciativas o propuestas que son planteadas por las y los legisladores sobre diversos tópicos y, por otra parte, desarrollar acciones y tareas para atender rubros de interés nacional.

Aunado a lo anterior, elaboré y presenté iniciativas de leyes y de reformas a ordenamientos legales, propociones con punto de acuerdo y pronunciamientos; además participé en diversos foros y colaboré con organizaciones de la sociedad civil e instituciones para la difusión y promoción de los derechos humanos.

Hoy presento a ustedes mi primer informe de actividades para dar cuenta de las acciones y gestiones legislativas que desarrollé como diputada integrante de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, durante el primer año de funciones.

Estoy convencida de que quien desempeña un cargo popular debe garantizar un ejercicio honesto y transparente para, de esa manera, honrar las instituciones públicas que representa y enaltecer la responsabilidad que le ha sido conferida por los ciudadanos. A ello he comprometido mis esfuerzos.

Gracias.



Miriam Cárdenas Cantú
Diputada



SANTOS DE
NEXICO DE
JOSE MARIA
UNIVERSIDAD
AUTONOMA
FRANCISCO
ALVARO
LAZARO
DE

“No basta saber quién entra y cómo entra en el parlamento. Es necesario además ver qué es lo que se hace y quién lo hace y qué no se hace”.



PRESENTACIÓN

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en este documento presento las actividades que realicé desde el 1 de septiembre de 2012 al 30 de agosto de 2013, para detallar sobre el trabajo parlamentario que desarrollé al interior de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, durante sus periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, y del que efectué como legisladora ante otras instancias y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Precisa también este documento sobre las tareas que realicé en comisiones durante los recesos correspondientes.

Se divide este primer informe en siete apartados. En el primero doy cuenta de las acciones y tareas que efectué dentro de las comisiones legislativas y grupos de trabajo de los que formo parte.

En el segundo apartado refiero sobre los resultados en la agenda parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, del cual soy integrante, así como de los ordenamientos que fueron emitidos o reformados como parte del trabajo ordinario de la cámara.

De esa manera relaciono los resultados del quehacer legislativo del que participé en su análisis, discusión y votación.

Menciono las iniciativas y proposiciones que, en lo particular, presenté en la legislatura, así como mis intervenciones en tribuna y asistencias, en el tercer apartado.

Sobre la labor parlamentaria efectuada por la LXII Legislatura reseño, en el cuarto apartado, datos sobre el número de sesiones celebradas por el pleno de la cámara y asuntos que en ellas se analizaron y votaron.

Doy a conocer sobre el trabajo que las y los legisladores coahuilenses, junto con el gobernador, realizamos para allegar más recursos federales a nuestro estado y, en el apartado quinto preciso sobre este tema desglosando los montos que logramos fueran destinados a inversiones en la entidad.

Para enriquecer las tareas parlamentarias es fundamental escuchar opiniones de expertos o de personas conocedoras de temas específicos, así como de quienes enfrentan diversas problemáticas. También es importante difundir los avances y transformaciones del sistema normativo del país, así como sensibilizar sobre los derechos y prerrogativas que asisten a los ciudadanos, por ello, en el séptimo apartado de este informe, denominado relaciones interinstitucionales, reseño sobre los eventos, reuniones de trabajo, foros y entrevistas en las que participé y detallo los temas abordados en cada ocasión, de manera que ello facilite al lector relacionar ese trabajo con los resultados que se rinden en el apartado segundo.

El último apartado, el séptimo, lo he destinado a reconocer y agradecer a quienes a lo largo de este año me han apoyado para desarrollar el trabajo legislativo que desempeño. A ellas y ellos dedico esas líneas.

“Sería pertinente permitir que el pleno delegase en comisiones la facultad de discutir y votar en lo particular proyectos de ley, cuidándose que las comisiones estuvieran integradas en la misma proporción que los grupos parlamentarios tuviesen en el pleno...”

JOSÉ MARÍA SERNA DE LA GARZA



TAREAS EN COMISIONES LEGISLATIVAS Y GRUPOS DE TRABAJO

LXII LEGISLATURA

CAMARA DE DIPUTADOS

TAREAS EN COMISIONES LEGISLATIVAS Y GRUPOS DE TRABAJO

El trabajo legislativo que se desarrolla en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión es complejo: demanda seguir un proceso legislativo claramente definido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la normatividad que le rige.

La primera etapa de ese proceso es la presentación de iniciativas de leyes o reformas, así como de proposiciones con punto de acuerdo, mismas que una vez formuladas deben ser revisadas y analizadas técnicamente por una comisión en la que se integran legisladoras y legisladores de diferentes fuerzas políticas, quienes tienen la responsabilidad en primera instancia de resolver, a través de dictámenes, sobre la procedencia o no de ellas y luego presentar sus resoluciones ante el pleno de la cámara.

Para ese propósito funcionan en la legislatura comisiones ordinarias y especiales. Además, para emitir informes y opiniones especializados, dar seguimiento a asuntos de relevancia y promover la cooperación parlamentaria entre estados, operan grupos de trabajo y grupos de amistad.

Tengo el honor de presidir la **Comisión de Derechos Humanos** y soy integrante de las comisiones de **Justicia, Puntos Constitucionales, Jurisdiccional** y de la especial de **Asuntos Alimentarios**.

También coordino, en unión con la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, del Partido de la Revolución Democrática, el **Grupo Plural de Trabajo** que se conformó a partir de una propuesta que presenté para dar seguimiento a los resultados de las investigaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Guerrero, en torno a la agresión perpetrada en contra de mujeres víctimas de los hechos ocurridos el 4 de febrero de 2012, en la comunidad El Podrido, del Municipio de Acapulco de Juárez.

Soy vicecoordinadora del grupo de amistad México-Bélgica e integrante del grupo México-Eslovaquia.

Además, como legisladora, coordino junto con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Angélica de la Peña Gómez, integrante del Partido de la Revolución Mexicana y la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Acción Nacional, el **Frente Parlamentario contra el Hambre**, capítulo México; participo también, en la **Confederación Parlamentaria de las Américas** y en la Junta de Gobierno del **Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**.



Comisión de Derechos Humanos

Al presidir la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, mi primera responsabilidad fue instalarla para iniciar sus trabajos. Así, el 24 de octubre de 2012 convoqué a las diputadas y a los diputados que la integran a celebrar la primera sesión ordinaria y aprobar el Programa Anual de Labores, mismo que sometí a su consideración y que fue aprobado por unanimidad.

En ese programa establecimos una serie de objetivos y líneas estratégicas para desarrollar nuestro trabajo legislativo en materia de derechos humanos bajo una premisa fundamental: consolidar el sistema normativo mexicano en la materia, armonizándolo con las disposiciones previstas en la Constitución de la República y, en los instrumentos internacionales que México ha firmado en el marco del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Establecimos objetivos y líneas estratégicas para desarrollar nuestro trabajo legislativo en derechos humanos bajo una premisa fundamental: consolidar el sistema normativo mexicano en la materia.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=1UVGZ6R-PXG



Para alcanzar ese propósito, las tareas parlamentarias de la comisión han sido incluyentes y plurales, enmarcadas en un contexto de corresponsabilidad y compromiso.

Las y los legisladores que integramos esta comisión participamos activamente en el análisis, discusión y aprobación de los asuntos que nos fueron turnados, así como en la definición de los acuerdos que adoptamos al seno de la misma, los cuales han enriquecido la labor de este órgano colegiado dando muestra de un trabajo responsable.

A lo largo del año que informo, al interior de la Comisión de Derechos Humanos se celebraron 26 reuniones de las cuales 13 fueron de mesa directiva, nueve ordinarias y cuatro extraordinarias.

En el ámbito del quehacer sustantivo de la comisión fueron turnados a la misma para su revisión, estudio, opinión y dictamen 61 asuntos, mismos que se desglosan en 13 minutas remitidas por el Senado de la República, 20 iniciativas, 26 proposiciones con punto de acuerdo y dos requerimientos de opinión. De estos asuntos 41 fueron aprobados por los integrantes de la comisión; de ellos, 35 han sido presentados al pleno de la cámara. En el rubro administrativo, atendimos 168 peticiones que canalizamos ante las instancias competentes.

PARA CONOCER SUS OPINIONES O EXPERIENCIAS, REALIZAMOS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS SIGUIENTES INVITADOS:

- Ricardo Antonio Bucio Mújica, Director General del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, quien expuso su opinión sobre los alcances de las reformas y adiciones promovidas en el Senado de la República a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Frank La Rue, Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión, quien explicó sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección a los periodistas en nuestro país. También nos presentó su Informe de Misión a México 2011 y destacó la importancia de regular la facultad de atracción en los delitos contra periodistas.
- Miembros de las organizaciones Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México, quienes abordaron el grave problema sobre personas desaparecidas en Coahuila y en nuestro país.
- Madres integrantes de la Fundación Nuestras Hijas de Regreso a Casa, que compartieron con nosotros la experiencia de la pérdida de sus hijas en el Estado de Chihuahua, así como el doloroso camino que han enfrentado a lo largo de los años para localizarlas o conocer sobre su destino.
- María Patricia Kurczyn Villalobos, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien nos impartió la conferencia magistral “La nueva competencia en materia laboral de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.



ENTRE OTROS ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

CUADRO 1. ASUNTOS TURNADOS A COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	
PROPUESTA	SINOPSIS
Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.	Propuesta para armonizar en este ordenamiento la definición de tortura con la prevista en el sistema interamericano; eliminar la cláusula de exclusión de los tratados internacionales y ampliar la penalidad del delito de tortura, entre otras cosas.
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	A fin de cambiar la definición de discriminación, incluir un catálogo más amplio de conductas discriminatorias, adicionar medidas de nivelación, acciones afirmativas y de reparación, así como modificar la estructura del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y del Código Penal Federal.	Para establecer que tratándose de delitos del fuero común cometidos contra periodistas o instalaciones de medios de comunicación, el Ministerio Público de la Federación podrá ejercer la facultad de atracción y los jueces federales tendrán competencia para juzgarlos. Además, para aumentar la pena de esos delitos hasta en una mitad cuando los realicen servidores públicos en ejercicio de sus funciones, o la víctima sea mujer y concurran razones de género en la comisión del delito.
Que reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Para facultar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de que ésta realice un diagnóstico anual en los centros de reinserción social del país.
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Para regular la facultad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos relativa a la investigación de violaciones graves a los mismos, así como el proceso relativo a la comparecencia ante la Cámara de Senadores, o ante la Comisión Permanente en los recesos de aquélla, de los funcionarios que no acepten o se nieguen a cumplir las recomendaciones que el organismo nacional les formule.

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013

PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO PARA MOTIVAR Y FUNDAMENTAR REFORMAS LEGALES, REALIZAMOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- El 2º Foro de la Cultura de la legalidad en derechos humanos de las niñas y los niños organizado con las asociaciones civiles Orbita Ciudadana y Luz y Esperanza.
- La Exposición Pictórica: Expresiones del Alma difundida con las asociaciones civiles Orbita Ciudadana y Luz y Esperanza.
- El Foro: Los Derechos Humanos a 64 años de su Declaración Universal, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- El Foro: Retos y Acciones del Estado frente al Arraigo emprendido con el Senado de la República, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- El primer encuentro de legisladoras y legisladores de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados con el Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Rubén I. Moreira Valdez, para solicitarle que, desde esa instancia, proponga a los gobernadores del país llevar a cabo la armonización de las legislaciones estatales con las normas del derecho nacional e internacional en materia de desapariciones, tortura y discriminación, entre otros temas. Petición que el Gobernador de Coahuila hizo suya y planteó ante el Pleno de gobernadores de la CONAGO en su XLV reunión ordinaria, misma que se celebró en Mazatlán, Sinaloa, el 20 de agosto de 2013. De esa manera, ahora la agenda temática en materia de derechos humanos de dicha conferencia prevé aquél objetivo. En este encuentro contamos con la presencia y el apoyo de Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- El Foro Internacional sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias en México organizado con el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como con integrantes de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, entre otros.



FORO INTERNACIONAL SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS E INVOLUNTARIAS, SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA. JUNIO DE 2013



PRIMER ENCUENTRO DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES, SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA. ABRIL DE 2013

Comisión de Justicia

Soy integrante de la Comisión de Justicia que conoce, estudia y dictamina sobre las iniciativas presentadas para crear, reformar o modificar el marco normativo en materia de impartición de justicia. Esta comisión fue instalada el 23 de octubre de 2012.

Las legisladoras y los legisladores participantes en esta comisión celebramos siete reuniones plenarias y dos extraordinarias.

Nos fueron turnados 83 asuntos. De estos, en comisión única, 36 iniciativas, una minuta

remitida por el Senado de la República y 14 proposiciones con punto de acuerdo. Para conocer en comisiones unidas, se nos remitieron 32 asuntos.

En comisiones unidas realizamos dos reuniones (una con la Comisión de Defensa y otra con la de Hacienda y Crédito Público). Asimismo, efectuamos el Foro Preparativo de los Trabajos de la Reforma Financiera.

ENTRE OTROS ASUNTOS DICTAMINADOS SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

CUADRO 2. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE JUSTICIA	
PROPUESTA	SINOPSIS
De la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, y reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y la Ley Federal de Defensoría Pública.	Para crear el Sistema Federal de Justicia para Adolescentes que integra a los órganos, instancias, procedimientos, principios, derechos y garantías previstos en la Constitución General de la República, en la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y en los tratados y convenios internacionales.
De reforma a disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Federal de Procedimientos Penales, relativo a la alteración de bebidas alcohólicas.	Para facultar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a presentar denuncias ante el Ministerio Público Federal y considerar como delito grave la adulteración de bebidas alcohólicas.
De Nueva Ley de Amparo.	Para armonizar la normatividad en materia de amparo con la reforma constitucional de 2011, así como modernizar su tramitación y fortalecer las facultades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
De reforma al Código Civil Federal en materia de adopción plena.	Para eliminar las barreras jurídicas que distinguían entre una adopción simple y la plena, coadyuvando así al fortalecimiento del derecho humano a la igualdad.
Para derogar los artículos 139 a 145 del Código Civil Federal.	A fin de suprimir la figura de los esponsales por considerarlos inoperantes.
Que adiciona un último párrafo al artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Para señalar que el Consejo de la Judicatura Federal incorporará la perspectiva de género en el desempeño de sus atribuciones.
De reforma a la Ley General de Víctimas.	Para establecer que a las y los defensores de víctimas debe otorgárseles protección en caso de que su vida y libertad se vean amenazados.
De la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, así como de reforma a las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Vida Silvestre y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, entre otras.	A efecto de regular la responsabilidad ambiental que surge de los daños ocasionados al ambiente, así como su reparación y compensación.

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013

Dictaminamos reformas al Código Civil Federal en materia de adopción plena para fortalecer el derecho humano a la igualdad.



Comisión de Puntos Constitucionales

Participo en la Comisión de Puntos Constitucionales que conoce, estudia y emite dictámenes y opiniones respecto a las propuestas de reforma, adiciones o modificaciones a la Constitución General de la República. La comisión fue instalada el 29 de octubre de 2012.

En esta comisión realizamos ocho reuniones plenarios y una en comisiones unidas, en las que aprobamos los dictámenes de 12 iniciativas.

ENTRE OTROS ASUNTOS DICTAMINADOS SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

CUADRO 3. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES	
PROPUESTA	SINOPSIS
Que reforma los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de competitividad.	Para determinar que el desarrollo nacional a cargo del Estado, será integral, sustentable, fortalecerá la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, buscará el fomento del crecimiento económico y el empleo.
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 61, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.	A fin de acotar las prerrogativas de la inviolabilidad, la inmunidad procesal y el procedimiento del juicio político, a efecto de establecer que los funcionarios podrán ser sujetos de proceso penal, sin ser privados de su libertad, mientras duren en sus cargos.
Que adiciona la fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención y protección de los derechos de las víctimas.	Para otorgar al Congreso de la Unión la facultad de emitir leyes que establezcan la concurrencia de la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios en materia de derechos de las víctimas.
Que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo.	A efecto de reducir el plazo máximo en que la autoridad judicial podrá decretar el arraigo de una persona y facultar a los organismos de protección de los derechos humanos, federales y estatales, para revisar la figura del arraigo a solicitud de la persona sujeta a él.
Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de propiedad para extranjeros.	A fin de permitir a los extranjeros adquirir propiedades en la franja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, únicamente para uso de vivienda sin fines comerciales.
Que reforma y adiciona la Constitución del país, en materia de educación.	Para crear el Servicio Profesional Docente, a fin de establecer que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos de dirección en educación básica y media superior, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición.
Que reforma y adiciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.	Para establecer el derecho al libre acceso a la información, a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha, y crear la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013

Comisión Jurisdiccional

Quienes integramos esta comisión tenemos encomendadas las funciones que corresponden al Congreso de la Unión en materia de responsabilidades de los servidores públicos. De esa forma se desarrollan tareas de control político por medio de una Sección Instructora de Juicio Político. Esta comisión quedó formalmente instalada el 23 octubre de 2012 e integrada por 12 legisladoras y legisladores.

Comisión Especial de Asuntos Alimentarios

En la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios a la cual pertenezco, sus integrantes conocemos y analizamos temas relacionados con la seguridad alimentaria, calidad, higiene y sanidad en materia de alimentación y nutrición, con el propósito de elaborar, adecuar y actualizar el marco jurídico vinculado al Derecho a la Alimentación, a fin de plasmar en la legislación el alcance y contenidos del mismo, las obligaciones del estado, así como los instrumentos y mecanismos de protección.

Este año la comisión celebró cuatro sesiones de trabajo y organizó junto con el Frente Parlamentario contra el Hambre, el Seminario Prospectiva del Consumo Alimentario en el marco del Derecho a la Alimentación.

Grupo Plural de Seguimiento

Propuse la creación de este Grupo Plural de Trabajo para dar seguimiento a los resultados de las investigaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Guerrero, en torno a las violaciones ocurridas a un grupo de mujeres el 4 de febrero de 2013 en la comunidad El Podrido, perteneciente al Municipio de Acapulco de Juárez.

Este grupo de trabajo que coordino, junto con la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, fue instalado el día 22 de ese mismo mes y, en su primera reunión, aprobamos un cronograma de actividades.

Nos reunimos el 26 de febrero de 2013 con integrantes del gabinete legal del gobierno que encabeza Ángel Aguirre Rivero, Gobernador de Guerrero, así como con Luis Walton Aburto, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez y con Juan Alarcón Hernández, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero, quienes expusieron los resultados de las investigaciones realizadas y las acciones emprendidas para sancionar la comisión de los delitos cometidos en perjuicio de seis mujeres españolas. Adicionalmente, el 13 de abril nos reunimos con Luis García López Guerrero, Primer Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien tiene a su cargo la investigación de ese caso con motivo de la queja presentada ante el organismo que representa. A la fecha se encuentra en proceso de ser emitida la recomendación correspondiente. Además se siguen, en el Estado de Guerrero, procesos penales contra los presuntos agresores.



Grupos de amistad México-Bélgica y México-Eslovaquia

Para fortalecer las relaciones parlamentarias entre los estados por medio del intercambio de información, cooperación y diálogo, se integran al interior de la Cámara de Diputados grupos de amistad con países con los cuales México sostiene relaciones diplomáticas, así en agosto de 2013 quedaron conformados poco más de 80 grupos.

Soy vicecoordinadora del grupo de amistad con Bélgica e integrante del grupo de amistad con Eslovaquia.

Frente Parlamentario contra el Hambre, capítulo México

El Frente Parlamentario contra el Hambre opera en diversos países de América Latina y el Caribe a través de capítulos y, en el caso de nuestro país, tengo el honor de coordinar junto con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado y la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la cámara baja, la representación del Capítulo México.

Este frente impulsa acciones para garantizar el Derecho a la Alimentación, a fin de contribuir a la disminución de la población que sufre hambre. Para ello, tanto legisladoras como legisladores del Congreso de la Unión, así como representantes del sector privado y de la sociedad civil e investigadores de diversas instituciones académicas, trabajamos para incorporar este tema a la agenda política y legislativa de nuestro país.



REUNIÓN FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE, 12 DE MARZO DE 2013.

Conformamos cuatro grupos de trabajo del Frente Parlamentario contra el Hambre

Durante este año el frente celebró dos reuniones plenarias a las que asistieron cerca de 300 de sus integrantes. En esas sesiones analizamos diversos temas y, para atenderlos, conformamos los siguientes grupos de trabajo:

1. De Propuestas Legislativas al que se encomendó la elaboración de un anteproyecto de la Ley General del Derecho a la Alimentación.
2. De integración y comunicación que tiene la encomienda de desarrollar una estrategia de comunicación para difundir el trabajo del frente.
3. De Seguimiento de la Política Agroalimentaria y Nutricional para

formular propuestas relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional ante las cámaras del Congreso de la Unión, así como a las implementadas por los tres órdenes de gobierno.

4. Observatorio del Derecho a la Alimentación encargado de revisar información alimentaria y de la situación climática, así como definir los lineamientos para la creación de una red nacional de observatorios en la materia.

A la fecha el grupo de Propuestas Legislativas en cuyos trabajos colaboro, ha sesionado en siete ocasiones y el documento que elabora presenta importantes avances. Respecto a los otros grupos, éstos fueron instalados el 26 de junio de este año para dar inicio a sus actividades.

Confederación Parlamentaria de las Américas

La Confederación Parlamentaria de las Américas es una organización que congrega a representantes de los congresos y las asambleas legislativas de diversos países del continente americano, a fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las américas basada en el respeto, la dignidad, la paz y los derechos humanos, en el marco del proceso de integración continental y de la globalización.

Dentro de la confederación formo parte de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, la cual promueve la adopción de posiciones comunes en torno a temas relativos a las mujeres dentro de las instancias legislativas.

Esta red celebró su reunión anual en la Ciudad de México D.F., el 30 de noviembre de 2012 para revisar avances y definir acciones a desarrollar.



Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Periodistas

Para implementar y operar medidas preventivas y de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo, fue creado el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Periodistas, cuyo máximo órgano de decisión y operación es una Junta de Gobierno en la cual, conforme a la ley de la materia, participo en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Este año intervine en sesiones en las que propuse la adopción de medidas legislativas para apoyar el desarrollo de las tareas de esta Instancia y la efectividad de las medidas que apruebe.



“El Pacto por México está permitiendo construir acuerdos para la transformación del país y corresponde al Congreso analizar y debatir sus enunciados y elaborar las leyes o reformas correspondientes”.

MANLIO FABIO BELTRONES



RESULTADOS EN LA AGENDA PARLAMENTARIA DEL PRI

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

RESULTADOS EN LA AGENDA PARLAMENTARIA DEL PRI

En el Congreso de la Unión participan legisladoras y legisladores militantes de distintos partidos políticos que asumen los principios ideológicos de su instituto, de manera que, para agruparlos según su afinidad partidista, se configuran grupos parlamentarios.

Cada grupo parlamentario acuerda las acciones y actividades que en conjunto realizarán sus integrantes anualmente. Para ello, definen una agenda legislativa que comprende los rubros sobre los cuales propondrán adecuaciones legales.

Pertenezco al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el cual definió su agenda legislativa con base en cuatro ejes temáticos:

1. Gobernabilidad y democracia
2. Crecimiento, empleo y competitividad
3. Seguridad, justicia y paz
4. Desarrollo social sustentable e incluyente





A partir de estos grandes temas fueron presentadas, analizadas, discutidas y aprobadas distintas propuestas legislativas emanadas de las y los legisladores o del Ejecutivo Federal.

Trabajo legislativo en el eje de gobernabilidad y democracia

Legislamos para contribuir a la consolidación del estado democrático y social de derecho y, para ello, privilegiamos el diálogo y la participación plural que permite conciliar posiciones y alcanzar los acuerdos del **Pacto por México**.

Este año participé como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la revisión, discusión y aprobación, entre otras de:

- Reformas y adiciones a Ley General de Contabilidad Gubernamental. A fin de transparentar los recursos federales otorgados a los gobiernos locales, el 25 de octubre de 2012 aprobé dichas reformas para que las cuentas bancarias creadas por cada fondo de aportaciones federales y programas de subsidios, sean registrados ante la Tesorería de la Federaciónⁱ.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, que aprobé el 12 de diciembre de 2012 y cuyas disposiciones garantizan la estabilidad macroeconómica del país, para contar con una base financiera sólida que permita incrementar la inversión productiva, generar empleos y el desarrollo económicoⁱⁱ.
- Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que aprobé el 13 de diciembre de 2012 para otorgar nuevas atribuciones a las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y de Desarrollo Social, así como transformar a la Secretaría de la Reforma Agraria en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbanoⁱⁱⁱ.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, que aprobé en lo general el 20 de diciembre de 2012 para autorizar las partidas presupuestales, a partir de las cuales el gobierno federal realizará sus erogaciones^{iv}.
- Reformas al Reglamento de la Cámara de Diputados relativas a la regulación de la Iniciativa Preferente, que aprobé el 20 de diciembre de 2012 para establecer las reglas que habrán de regir el procedimiento de las iniciativas preferentes enviadas por el titular del Poder Ejecutivo Federal^v.

Participé en las reformas y adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar los recursos federales otorgados a los gobiernos locales.

i Disponible para consulta en <http://bit.ly/PtkhMr>

ii Disponible para consulta en <http://bit.ly/Ub8iQ3>

iii Disponible para consulta en <http://bit.ly/VM73a8>

iv Disponible para consulta en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2013.htm

v Disponible para consulta en <http://bit.ly/UIAcnz>

- Reformas constitucionales en materia de fuero de servidores públicos que aprobé en lo general el 5 de marzo de 2013, con la finalidad de que pueda procederse penalmente contra los servidores públicos acusados de algún delito, sin necesidad de seguirles un procedimiento especial de desafuero^{vi}.
- Reforma constitucional para regular las candidaturas independientes en las entidades federativas, que aprobé el 18 de abril de 2013 para que los estados regulen la posibilidad de que todos los ciudadanos puedan contender como candidatos independientes a cargos de elección popular^{vii}.
- Reforma constitucional para agilizar la autorización a ciudadanos mexicanos para el uso de condecoraciones, que aprobé el 18 de abril de 2013, a fin de modernizar y agilizar el esquema de permisos establecidos en la Constitución General del país para que las y los mexicanos puedan recibir condecoraciones de países extranjeros^{viii}.

Trabajo legislativo en el eje de crecimiento, empleo y competitividad

Legislamos en la Cámara de Diputados las normas para enfrentar las graves desigualdades económicas en que viven miles de mexicanas y mexicanos, así como para impulsar el crecimiento económico del país, incrementar su competitividad y promover la generación de empleos productivos y mejor remunerados.

Este año participé como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la revisión, discusión y aprobación de:

- Reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Federal del Trabajo que aprobé en lo general el 8 de noviembre de 2012 para incentivar la inversión y promover la generación de los empleos que demanda la población^{ix}.

vi Disponible para consulta en <http://bit.ly/Z3xLlz>

vii Disponible para consulta en <http://bit.ly/17eDxA>

viii Disponible para consulta en <http://bit.ly/XUwoGe>

ix Disponible para consulta en <http://bit.ly/Vgr4Ls>





- Reformas constitucionales que aprobé el 13 de diciembre de 2012 para determinar que la competitividad debe ser uno de los principios que rijan la rectoría del estado en el desarrollo económico del país^x.
- Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones que aprobé el 18 de diciembre de 2012 para apoyar la economía familiar, al permitir que los usuarios de telefonía celular paguen sólo el tiempo que realmente utilizan en las llamadas^{xi}.
- Reformas a la Ley de Protección al Consumidor, para que los usuarios de casas de empeño no sufran abusos y tengan mayor información respecto a la deuda que tienen que pagar por el objeto que empeñaron. Aprobé estas reformas el 18 de diciembre de 2012^{xii}.
- Reformas a la Ley de Aeropuertos que aprobé el 19 de diciembre de 2012 para procurar una mayor calidad y eficacia en el funcionamiento de los aeropuertos, y establecer nuevos criterios para el otorgamiento de concesiones^{xiii}.
- Adiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que aprobé el 21 de febrero de 2013, para impulsar la igualdad de oportunidades en su financiamiento, así como para fortalecer la integración de las mismas a economías de escala a través de incentivos^{xiv}.
- La nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como reformas y adiciones a la Ley sobre el Contrato de Seguro, que aprobé el 28 de febrero de 2013 para que las aseguradoras y afianzadoras cuenten con recursos económicos suficientes para cumplir con sus obligaciones^{xv}.
- Reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para fortalecer su competitividad en las contrataciones gubernamentales. Estas reformas las aprobé el 19 de marzo de 2013^{xvi}.

x Disponible para consulta en <http://bit.ly/10hxhc1>

xi Disponible para consulta en <http://bit.ly/UaKfVo>

xii Disponible para consulta en <http://bit.ly/RBUF15>

xiii Disponible para consulta en <http://bit.ly/T7nuPP>

xiv Disponible para consulta en <http://bit.ly/XK8wD8>

xv Disponible para consulta en <http://bit.ly/15pYoUL>

xvi Disponible para consulta en <http://bit.ly/Z3Njpc>

- Reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal que aprobé el 19 de marzo de 2013 para modernizar el parque vehicular de transporte de arrastre, mejorar su operación y la calidad de sus servicios^{xvii}.
- Reformas a la Ley Federal del Trabajo para prohibir y sancionar la extracción de carbón en tiros verticales, a fin de disminuir los accidentes de mineros, mismas que aprobé el 11 de abril de 2013^{xviii}.
- Reforma constitucional para transparentar y regular la propiedad inmobiliaria habitacional de extranjeros en zonas litorales, que aprobé el 23 de abril de 2013 para eliminar la posibilidad de simulación de operaciones inmobiliarias que afectaba a municipios costeros^{xix}.
- Reformas y adiciones constitucionales en materia de telecomunicaciones y competencia económica, que aprobé el 25 de abril de 2013 para mejorar la regulación del sector de las telecomunicaciones y, promover la inversión, así como la competencia al combatir los monopolios^{xx}.
- Modificaciones a la Ley del Seguro Social para homologar criterios que determinan el salario base de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para efectos del pago de cuotas obrero-patronales y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el pago del Impuesto sobre la Renta. Modificaciones que aprobé el 25 de abril de 2013^{xxi}.
- Adiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en materia de recuperación de créditos, para que los trabajadores conserven su patrimonio

ante una caída en la capacidad de pago de los créditos que hayan contraído y evitar que se incremente la cartera vencida del instituto. Adiciones que aprobé el 25 de abril de 2013^{xxii}.

- Reformas a la Ley Minera y a la Ley de Coordinación Fiscal, para establecer un derecho especial al aprovechamiento minero y crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros. Reformas que aprobé el 25 de abril de 2013^{xxiii}.

Trabajo legislativo en el eje de seguridad, justicia y paz

Legislamos para fortalecer la seguridad de las y los mexicanos, garantizar la procuración e impartición de justicia bajo estándares de eficacia, oportunidad y estricto apego a derecho, recuperar la paz, atender a las víctimas de delitos y disminuir la violencia.

Este año participé como integrante del grupo parlamentario del PRI en la revisión, discusión y aprobación de:

- Reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para fortalecer el desempeño del Tribunal Superior de Justicia, mismas que aprobé el 28 de noviembre de 2012 para que éste pueda presentar iniciativas de ley ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en lo relacionado a la organización y administración de justicia^{xxiv}.
- La nueva Ley Federal de Justicia para Adolescentes, que aprobé el 28 de noviembre de

2012, a fin de precisar los procedimientos y

xvii Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZyMd3W>

xviii Disponible para consulta en <http://bit.ly/Zj4cfc>

xix Disponible para consulta en <http://bit.ly/Zn90Gi>

xx Disponible para consulta en <http://bit.ly/14Wf4E2>

xxi Disponible para consulta en <http://bit.ly/13z0v2G>

xxii Disponible para consulta en <http://bit.ly/11nY96W>

xxiii Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZpzCQX>

xxiv Disponible para consulta en <http://bit.ly/VrCv0Q>



mecanismos para determinar la responsabilidad de los adolescentes que hayan cometido o participado en un delito^{xxv}.

- Reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Armada de México que aprobé el 6 de diciembre de 2012, para facultar a esa institución en materia de defensa exterior y de coadyuvancia en seguridad interior del país^{xxvi}.
- Reformas a la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura para modificar su denominación por la de Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura, así como para establecer que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estará facultada para realizar las supervisiones que considere pertinentes, a fin de denunciar y evitar los actos de tortura en el sistema penitenciario del país. Reformas que aprobé el 13 de diciembre de 2012^{xxvii}.
- Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en lo relativo a los plazos para que los Centros de Evaluación y Control de Confianza obtengan certificaciones, a fin de que puedan evaluar al personal que integran los cuerpos de seguridad. Estas reformas las aprobé el 19 de diciembre de 2012^{xxviii}.
- La nueva Ley de Amparo que aprobé el 12 de febrero de 2013 para reforzar el sistema garantista de los derechos humanos, favorecer el principio de igualdad ante la ley, reafirmar la supremacía constitucional y fortalecer al Poder Judicial de la Federación^{xxix}.
- Reformas y derogaciones al Código Civil Federal que aprobé el 21 de febrero de 2013 en el

rubro de adopción infantil, a efecto de ampliar el rango de sujetos con posibilidad de adoptar y eliminar la adopción simple^{xxx}.

- Reformas a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas que aprobé el 14 de marzo de 2013 para garantizar el acceso a la justicia a las personas que hablan una lengua indígena, por lo que se obliga al estado a formar defensores públicos, traductores e intérpretes capacitados^{xxxi}.
- Reforma y adición a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para facultar a su Consejo Consultivo a opinar sobre su presupuesto, misma que aprobé el 14 de marzo de 2013^{xxxii}.
- Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que aprobé el 14 de marzo de 2013 para que las quejas que se presenten ante la misma puedan formularse de manera oral o mediante lenguaje de señas^{xxxiii}.
- Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que tienen por objeto otorgar a ese organismo la facultad para realizar diagnósticos anuales dentro del sistema penitenciario. Estas reformas las aprobé el 14 de marzo de 2013^{xxxiv}.
- Adiciones a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de esos delitos, que aprobé el 20 de marzo de 2013 para garantizar que las víctimas, ofendidos o testigos de ese delito, reciban información sobre sus derechos en un idioma o lengua que comprendan^{xxxv}.

xxv Disponible para consulta en <http://bit.ly/11f5BCI>

xxvi Disponible para consulta en <http://bit.ly/XH2ZLj>

xxvii Disponible para consulta en <http://bit.ly/UGrTcb>

xxviii Disponible para consulta en <http://bit.ly/V8oRi7>

xxix Disponible para consulta en <http://bit.ly/17uugUw>

xxx Disponible para consulta en <http://bit.ly/XJ2S44>

xxxi En trámite legislativo ante la Cámara de Senadores.

xxxii Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZPsOCN>

xxxiii Disponible para consulta en <http://bit.ly/Y58gB5>

xxxiv Disponible para consulta en <http://bit.ly/12IGFPg>

xxxv Disponible para consulta en <http://bit.ly/Z1UMW6>



- Reformas y adiciones a la Ley de Migración que aprobé el 21 de marzo de 2013 para garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan sin la compañía de adultos^{xxxvi}.
- Reformas y adiciones a la Ley General de Víctimas que fueron aprobadas el 16 de abril de 2013 para adecuar sus disposiciones, a fin de fortalecer el reconocimiento de los derechos de las víctimas del delito y los procedimientos a seguir por ellas^{xxxvii}.
- Reformas a la Ley de Migración en materia de protección de los derechos humanos de los migrantes, a fin de que las instancias involucradas realicen programas y acciones que garanticen el tránsito seguro de los mismos. Disposiciones que fueron aprobadas el 16 de abril de 2013^{xxxviii}.
- Reforma constitucional en lo relativo a las facultades legislativas del Congreso de la Unión, a fin de prever que podrá legislar en materia de derechos de las víctimas. Reforma que aprobé el 18 de abril de 2013^{xxxix}.
- Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que propuse y, luego, en el Pleno de la Cámara aprobé el 24 de abril de 2013, para reglamentar la facultad de investigación que se otorgó a ese organismo nacional para indagar sobre los hechos que constituyan violaciones graves a los derechos humanos, así como para requerir la comparecencia de funcionarios ante la Cámara de Senadores en caso de que se nieguen a aceptar una recomendación^{xl}.

xxxvi Disponible para consulta en <http://bit.ly/17t9KDN>

xxxvii Disponible para consulta en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgv/LGV_ref01_03may13.pdf

xxxviii Disponible para consulta en <http://bit.ly/17XmQfj>

xxxix Disponible para consulta en <http://bit.ly/100HEwc>

xl Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZOV90I>

- Reformas al Código Federal de Procedimientos Penales, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y al Código Penal Federal. Para otorgar mayor protección jurídica a los periodistas, el 25 de abril de 2013 aprobé esas reformas, a fin de aumentar las penas hasta por un tercio, cuando se cometa un delito doloso contra un periodista, y hasta la mitad cuando sea cometido por servidores públicos o por razones de género^{xli}.
- Reforma constitucional para acotar la figura del arraigo, de manera que éste sólo pueda decretarse en casos de delincuencia organizada y delitos graves y reducirse de 40 a 20 días. Reforma que aprobé el 30 de abril de 2013^{xlii}.

Trabajo legislativo en el eje de desarrollo social sustentable e incluyente

En la Cámara de Diputados trabajamos para sentar las bases normativas que garanticen el ejercicio de los derechos sociales, destierren las brechas de desigualdad y promuevan una sociedad con equidad, cohesión e igualdad sustantiva, a través del acceso a servicios de salud, seguridad social, educación, alimentación, vivienda digna y cuidado del medio ambiente.

Este año participé como integrante del grupo parlamentario del PRI en la revisión, discusión y aprobación de:

- Reformas a la Ley de Energía para el Campo, a fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publique en su página de internet el padrón de beneficiarios de la cuota energética. Reforma que aprobé el 6 de diciembre de 2012^{xliii}.
- Reforma a la Ley General de Educación para que ésta sea una de las principales herramientas tendientes a elevar el crecimiento y mejorar el desarrollo económico de México. Esta reforma educativa la aprobé el 19 de diciembre de 2012^{xliiv}.

xli Disponible para consulta en <http://bit.ly/Zpz2Tv>

xliii Disponible para consulta en http://beltrones.com/reforma_arraigo/index.html

xliii Disponible para consulta en <http://bit.ly/UTcYLe>

xliiv Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZpTjsb>

Trabajamos para sentar las bases normativas que garanticen el ejercicio de los derechos sociales, destierren las brechas de desigualdad y promuevan una sociedad con equidad.

Realizamos reformas sustanciales a la Ley General de Salud para facultar a los gobiernos estatales y locales ejercer el control sanitario en bancos de sangre.

- Reformas a Ley General de Salud y al Código Federal de Procedimientos Penales que aprobé el 20 de diciembre de 2012 para prever como delito grave la producción y venta de bebidas alcohólicas adulteradas^{xiv}.
- Reforma a la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a fin de establecer un plazo para que las sociedades cooperativas soliciten autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para operar. Reformas que aprobé el 20 de diciembre de 2012^{xvi}.
- Reformas a la Ley de Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que aprobé el 21 de diciembre de 2012 para que el sector social de la economía se vea beneficiado con programas y políticas que procuren su crecimiento^{xvii}.
- Reformas a la Ley General de Desarrollo Social que aprobé el 14 de febrero de 2013 para incorporar los conceptos de deberes y logros como vertientes de la política de desarrollo social^{xviii}.
- Reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que aprobé el 14 de febrero de 2013 para establecer que la extensión de las áreas naturales protegidas sólo podrá ser modificada para incrementarlas y, aumentar su grado de protección^{xix}.
- Adición a la Ley General de Desarrollo Social en materia de planificación familiar, a fin de establecer políticas que favorezcan la prevención de embarazos en adolescentes, misma que aprobé el 14 de febrero de 2013^l.
- Reformas a la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que aprobé el 14 de febrero de 2013, a fin de determinar la obligación de usar de forma óptima y eficiente la energía en todos los procesos y actividades de explotación, producción, transformación, distribución y consumo^{li}.

xiv Disponible para consulta en <http://bit.ly/XdTzdY>

xvi Disponible para consulta en <http://bit.ly/TCDObt>

xvii Disponible para consulta en <http://bit.ly/WaV5J1>

xviii Disponible para consulta en <http://bit.ly/12rCNbA>

xlix Disponible para consulta en <http://bit.ly/14AUNDM>

l Disponible para consulta en <http://bit.ly/XUzryq>

li Disponible para consulta en <http://bit.ly/15IsÉzR>



BANCO DE SANGRE

- Reformas a la Ley General de Salud que aprobé el 19 de febrero de 2013 para establecer que en las bebidas y en los alimentos terapéuticos, debe aclararse su carácter clínico para evitar riesgos farmacológicos, contaminación biológica y alteraciones físicas por el uso de productos milagro y medicamentos frontera^{lii}.
- Reforma a la Ley General de Salud, que aprobé el 19 de febrero de 2013 con el propósito de hacer obligatorio el uso de autoasientos infantiles, a fin de que disminuyan las muertes o lesiones de menores por causa de accidentes viales^{liii}.
- Reforma a la Ley General de Salud para determinar la obligación de que en las recetas en que se prescriban medicamentos genéricos, se incluya el nombre de su activo, misma que aprobé el 19 de febrero de 2013^{liv}.
- Reformas y adiciones a la Ley General de Salud que se aprobaron el 26 de febrero de 2013 para facultar a los gobiernos estatales y locales ejercer el control sanitario en bancos de sangre^{lv}.
- Reformas a la Ley General de Salud sobre capacitación a parteras, para reducir la mortandad materno infantil sobre todo en los municipios indígenas. Se aprobaron el 26 de febrero de 2013^{lvi}.
- Reformas a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que se aprobaron el 26 de febrero de 2013, a fin de facultar al instituto para promover y garantizar los derechos de los jóvenes y diseñar programas orientados a su desarrollo e inclusión laboral^{lvii}.
- Adición a la Ley General de Salud sobre etiquetado de alimentos, para que los consumidores cuenten con información sobre su contenido nutricional. La aprobé el 28 de febrero de 2013^{lviii}.

lii En trámite legislativo ante la Cámara de Senadores
 liii Disponible para consulta en <http://bit.ly/12cOp0f>
 liv Disponible para consulta en <http://bit.ly/YQHxzP>

lv Disponible para consulta en <http://bit.ly/10mDW2b>

lvi Disponible para consulta en <http://bit.ly/10v8sFU>

lvii Disponible para consulta en <http://bit.ly/17MU951>

lviii Disponible para consulta en <http://bit.ly/XbqLRE>

- Adición a la Ley General de Salud en materia de atención a mujeres embarazadas con VIH, que aprobé el 5 de marzo de 2013 para que se establezcan las condiciones tendientes a eliminar el contagio perinatal durante el parto^{lix}.
- Adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que aprobé el 12 de marzo de 2013 para proteger a las mujeres de zonas rurales frente a conflictos por la propiedad agraria, así como prevenir estereotipos de género que les nieguen recursos para el campo, capacitación y educación^{lx}.
- Reformas a la Ley de Energía para el Campo que tienen por objeto otorgar mayor certeza jurídica a los beneficiarios de la cuota energética en la acuicultura y pesca. Reformas que aprobé el 12 de marzo de 2013^{lxi}.
- Adición a la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética que aprobé el 12 de marzo de 2013, para crear fondos y fideicomisos en apoyo a la investigación científica y tecnológica en materia de energía renovable^{lxii}.
- Reformas a la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética que aprobé el 12 de marzo de 2013 para impulsar la generación de energías renovables, a partir de la elaboración de un Atlas Nacional de Zonas Factibles para Desarrollar Proyectos Generadores de Energías Renovables^{lxiii}.
- Reformas a diversos ordenamientos legales tendientes a armonizar en cada uno de ellos, derechos en materia sexual y reproductiva, para evitar la discriminación por la preferencia sexual de las personas, mismas que aprobé el 14 de marzo de 2013^{lxiv}.
- Reformas a la Ley del Seguro Social para que se proporcione atención obstétrica a las menores que sean hijas de los asegurados o pensionados del seguro social, garantizándoles prestaciones y asistencia hasta por seis meses en lactancia. Estas reformas las aprobé el 19 de marzo de 2013^{lxv}.
- Reformas a la Ley de Asistencia Social que aprobé el 19 de marzo de 2013 para proteger a los niños y niñas en estado de vulnerabilidad por la desaparición de su padre o tutor, haciéndolos acreedores a apoyos en educación, salud e incluso tutelaje^{lxvi}.
- Reformas a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir y combatir la obesidad infantil con la coordinación de los tres órdenes de gobierno en la promoción de una alimentación adecuada. Estas reformas las aprobé el 20 de marzo de 2013^{lxvii}.
- Reformas y adiciones a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para determinar que su director general remitirá al Congreso de la Unión estudios sobre las problemáticas que aquejan a las y los jóvenes, a fin de que podamos contar con información actualizada que nos permita prevenir acciones legislativas y presupuestarias. Esas reformas las aprobé el 21 de marzo de 2013^{lxviii}.
- Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de prevenir y controlar la contaminación en el medio marino,

lix Disponible para consulta en <http://bit.ly/XGPGOV>

lx Disponible para consulta en <http://bit.ly/YxZ1Ec>

lxi Disponible para consulta en <http://bit.ly/13IKY86>

lxii Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZlrkRo>

lxiii Disponible para consulta en <http://bit.ly/Z7S80f>

lxiv Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZNKyIS>

lxv Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZwITaC>

lxvi Disponible para consulta en <http://bit.ly/15IrfJD>

lxvii Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZEbGEV>

lxviii Disponible para consulta en <http://bit.ly/178xcrF>



así como fomentar el turismo sustentable. Esta reforma la aprobé el 3 de abril de 2013^{lxi}.

- Reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que aprobé el 3 de abril de 2013 para establecer los criterios de eficiencia ambiental y tecnológica que deben cumplir los materiales con los que se elaboran los productos, envases, empaques y embalajes plásticos y de poliestireno^{lxx}.
- Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que aprobé el 3 de abril de 2013 para que en los inmuebles de los Poderes Legislativo y Judicial del gobierno federal se instalen sistemas de captación de agua pluvial y ésta pueda ser reutilizada^{lxxi}.
- Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para establecer mecanismos tendientes a prevenir la erosión del suelo, proteger la vegetación y promover el desarrollo sostenible de ecosistemas de montaña, misma que aprobé el 3 de abril de 2013^{lxxii}.
- Reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos en materia de uso de suelo e impacto ambiental para fomentar el óptimo aprovechamiento de los asentamientos humanos, así como el armónico desarrollo de las ciudades con el medio ambiente. Reformas que aprobé el 3 de abril de 2013^{lxxiii}.
- Reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que aprobé el 3 de abril de 2013, a fin de fortalecer la protección de los bosques y selvas del país, a

través de evaluaciones de impacto ambiental^{lxxiv}.

- El decreto por el que se ratifica la Estrategia Nacional de Energía, que aprobé el 9 de abril de 2013 para garantizar el abastecimiento de energía, promover su uso eficiente y propiciar el acceso universal y oportuno a la misma^{lxxv}.
- Reformas a la Ley General de Sociedades Cooperativas que se aprobaron el 16 de abril de 2013, a fin de fomentar el cooperativismo^{lxxvi}.
- Reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para identificar productos con menos impacto ambiental mediante un distintivo o certificado cuyo uso será voluntario. Reformas que se aprobaron el 16 de abril de 2013^{lxxvii}.
- La nueva Ley de Responsabilidad Ambiental que aprobé el 17 de abril de 2013, para regular y sancionar la responsabilidad ambiental por daños ocasionados al ambiente^{lxxviii}.
- La nueva Ley General de Cultura Física y Deporte que define responsabilidades de los tres órdenes de gobierno en el desarrollo de una política de estado que promueva, fomente y estimule la cultura física y el deporte, que aprobé el 23 de abril de 2013^{lxxix}.
- Reformas a la Ley General de Educación que aprobé el 29 de abril de 2013 para establecer el derecho a una vida libre de violencia, garantizar la seguridad y convivencia escolar, prevenir, controlar, así como corregir la violencia, el acoso y la discriminación escolar^{lxxx}.

lxi Disponible para consulta en <http://bit.ly/148vPep>

lxx Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZCO0T0>

lxxi Disponible para consulta en <http://bit.ly/146U3WE>

lxxii Disponible para consulta en <http://bit.ly/148pWy3>

lxxiii Disponible para consulta en <http://bit.ly/15MbK7q>

lxxiv Disponible para consulta en <http://bit.ly/16sJNUx>

lxxv Disponible para consulta en <http://bit.ly/Z6aE8B>

lxxvi Disponible para consulta en <http://bit.ly/17TrKr7>

lxxvii Disponible para consulta en <http://bit.ly/ZNcVmo>

lxxviii Disponible para consulta en <http://bit.ly/15K7Fr2>

lxxix Disponible para consulta en <http://bit.ly/10dEOxY>

lxxx Disponible para consulta en <http://bit.ly/13Gx4h1>

“La designación de diputados es un mandato dado por los electores a los elegidos para actuar en lugar suyo”.

JAVIER OROZCO GÓMEZ



MI TRABAJO LEGISLATIVO Y PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

MI TRABAJO LEGISLATIVO Y PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Adicional al trabajo que como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional desarrollé durante este año para contribuir al cumplimiento de su agenda con la revisión, análisis y aprobación de los ordenamientos y reformas de los que se da cuenta en el apartado que antecede, este año presenté la iniciativa para reformar y adicionar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La propuesta tiene como propósito adicionar a dicha ley un Título VII para regular la facultad de investigación de violaciones graves a derechos humanos, así como agregar un Título VIII para definir la forma en que comparecerán los servidores públicos que no acepten o se nieguen a cumplir las recomendaciones de ese organismo nacional.

Esa iniciativa fue aprobada por unanimidad en el Pleno de la Cámara de Diputados el 24 de abril de 2013 y, turnada a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

También presenté la iniciativa para crear la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Restricción o Suspensión del Ejercicio de Derechos y Garantías, así como para reformar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicha propuesta legislativa tiene como antecedente la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, que planteó la renovación del texto del artículo 29 para introducir cambios a lo que hoy se denomina restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías.

En la iniciativa de ley que propuse se determinan las medidas y los mecanismos que deberá emplear el Presidente de la República ante la presencia de un estado de excepción que altere la normalidad de la vida nacional o la de los estados o municipios en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, en cuyo caso podrá restringir o suspender en todo el país o en lugar determinado, el ejercicio de los derechos y las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente, a la situación.

Para precisar la naturaleza reservada de la información contenida en los estudios de riesgo que prevé la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, elaboré una iniciativa de reformas a esa ley, a efecto de hacer más efectiva su aplicación.



Nuestra sociedad con cada persona que desaparece va desdibujándose, perdiendo sus valores, sufriendo la descomposición de su tejido, menguando su tranquilidad. Para coadyuvar a la solución de esas situaciones y, en respuesta al compromiso que asumí ante familiares de personas que hoy están desaparecidas, desarrollé una iniciativa de reformas al Código Penal Federal.

Con dichas propuestas se actualiza, conforme a los instrumentos internacionales, el tipo penal del delito de desapariciones forzadas y se incluye un nuevo delito: el de las desapariciones equivalentes a las forzadas para sancionar aquéllas denominadas en el Derecho Internacional como involuntarias.

ADEMÁS SUSCRIBÍ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

CUADRO 4. INICIATIVAS PRESENTADAS 2012-2013		
INICIATIVA CON	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS
1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud.	2 octubre 2012 Comisión de Salud	Para incluir a la salud sexual y reproductiva, en particular, la prevención, detección oportuna y atención de cáncer de mama y cervicouterino como materia de salubridad general.
2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 49 de la Ley General de Educación.	15 noviembre 2012 Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos	Para establecer que el proceso educativo se basará en los valores del civismo que garanticen la convivencia pacífica, armónica, solidaria y socialmente útil.
3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación.	20 noviembre 2012 Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos	Para establecer que las autoridades educativas desarrollarán e implementarán programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico o psicológico entre y hacia los estudiantes.
4. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que Establece el Derecho de los Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior a contar con un Apoyo Económico.	12 diciembre 2012 Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos	Para determinar que los estudiantes de las instituciones públicas de nivel medio superior, tanto del sistema escolarizado como abierto, cuenten con una Beca Universal.
5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	7 febrero 2013 Comisión de Puntos Constitucionales	Para modificar la edad requerida para ser diputado.

CUADRO 4. INICIATIVAS PRESENTADAS 2012-2013

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS
6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.	12 marzo 2013 Comisión de Puntos Constitucionales	A fin de establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha.
7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Minera y de la Ley de Coordinación Fiscal.	12 marzo 2013 Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público	Para incluir las obligaciones de concesionarios mineros de pagar el monto por compensación minera anualmente o su parte proporcional.
8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.	21 marzo 2013 Comisión de Justicia	Para agregar en las especies acuáticas protegidas declaradas en veda al pepino de mar.
9. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 141 Bis al Código Penal Federal.	21 marzo 2013 Comisión de Justicia	Para incorporar el tipo penal denominado Contra la Paz Pública.
10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	3 abril 2013 Comisión de Puntos Constitucionales	Para especificar que en una franja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas los extranjeros por ningún motivo podrán adquirir el dominio directo sobre las aguas y que, en el caso de las tierras, los mismos podrán adquirirlas cuando sean para uso exclusivo de vivienda, sin fines comerciales.
11. Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	9 abril 2013 Comisión de Puntos Constitucionales	Para reducir el plazo máximo en que la autoridad judicial podrá decretar el arraigo de una persona.
12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 267 de la Ley Federal de Derechos.	29 abril 2013 Comisión de Hacienda y Crédito Público	A efecto de establecer un esquema de cobro gradual que los concesionarios mineros deberán pagar por la recuperación y aprovechamiento del gas.

FUENTE: [HTTP://SITL.DIPUTADOS.GOB.MX/LXII_LEG/INICIATIVAS_DIPUTADOS_XPERIODONPLXII.PHP?DIPT=363](http://SITL.DIPUTADOS.GOB.MX/LXII_LEG/INICIATIVAS_DIPUTADOS_XPERIODONPLXII.PHP?DIPT=363)

Elaboré y suscribí 15 iniciativas durante el periodo 2012-2013

Suscribí seis proposiciones con punto de acuerdo sobre temas vinculados a la protección de los derechos humanos y al fomento de las actividades industriales.

Presenté la propuesta para crear en la cámara una Comisión Especial de la Industria Automotriz, a fin de dar continuidad a las actividades de esa rama y plantear las medidas necesarias para la generación de empleos.

En otra propuse exhortar a las legislaturas de las entidades federativas para que tipifiquen conforme a los estándares internacionales en la materia, el delito de desaparición forzada de personas.

Expuse una proposición para que la Comisión de Relaciones Exteriores, en coadyuvancia con la Comisión de Derechos Humanos de la cámara, estimule la conmemoración anual y de manera permanente en el Palacio Legislativo de San Lázaro, del Día Internacional en memoria de las Víctimas del Holocausto.

En otro punto de acuerdo formulé se exhortara al Ejecutivo Federal para que, a través de la dependencia competente, realice los trámites para que nuestro país sea parte del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Propuse por acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos de la cámara, exhortar a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Gobernación para que sancionen a los funcionarios encargados de la investigación en el caso Florence Cassez.

Propuse ante el Pleno de la Cámara de Diputados la creación de un grupo especial para dar seguimiento a las investigaciones sobre el ultraje cometido en el puerto de Acapulco de Juárez contra seis mujeres españolas, porque la agresión sexual es una de las peores vejaciones de las que pueden ser víctimas las mujeres.

Aunado a las acciones anteriores, durante el primer año de ejercicio de la LXII legislatura participé en cinco ocasiones en tribuna ante el Pleno de la Cámara de Diputados, para exponer la conveniencia de reformar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como para explicar proposiciones con punto de acuerdo y presentar el posicionamiento de mi partido.

*Suscribí seis
proposiciones
con punto de
acuerdo sobre
temas vinculados
a la protección
de los derechos
humanos y al
fomento de
las actividades
industriales.*

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA 2012- 2013

CUADRO 5. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA 2012-2013		
PERIODO DE SESIONES	FECHA	TEMA
Primero	11 de diciembre, 2012	Intervención con motivo de la Conmemoración del Día de los Derechos Humanos. http://www.youtube.com/watch?v=iAtHul0-lv4
Primero	13 de diciembre, 2012	Presentación del dictamen de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura. http://www.youtube.com/watch?v=PiKs6m7xe78
Segundo	07 de febrero, 2013	Presentación de la proposición con punto de acuerdo para la creación del grupo de trabajo que dé seguimiento a las agresiones contra turistas españolas en Acapulco. http://www.youtube.com/watch?v=XEDutEvMInE
Segundo	22 de febrero, 2013	Posicionamiento en Sesión Solemne con motivo de la conmemoración de la decena trágica. http://www.youtube.com/watch?v=QHxvYr3sq1g
Segundo	24 de abril, 2013	Presentación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la CNDH para reglamentar la facultad de investigación y la comparecencia de los servidores públicos que no cumplan o acepten recomendaciones. http://www.youtube.com/watch?v=7wAs_FW52R0

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.





REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, QUERÉTARO.



“La democracia no puede entenderse sin un Poder Legislativo autónomo, libre y plural; representa en nuestros días la mejor expresión del anhelo democrático de nuestro país”.

JACOBO ZABLUDOVSKY



LABOR PARLAMENTARIA

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LABOR PARLAMENTARIA

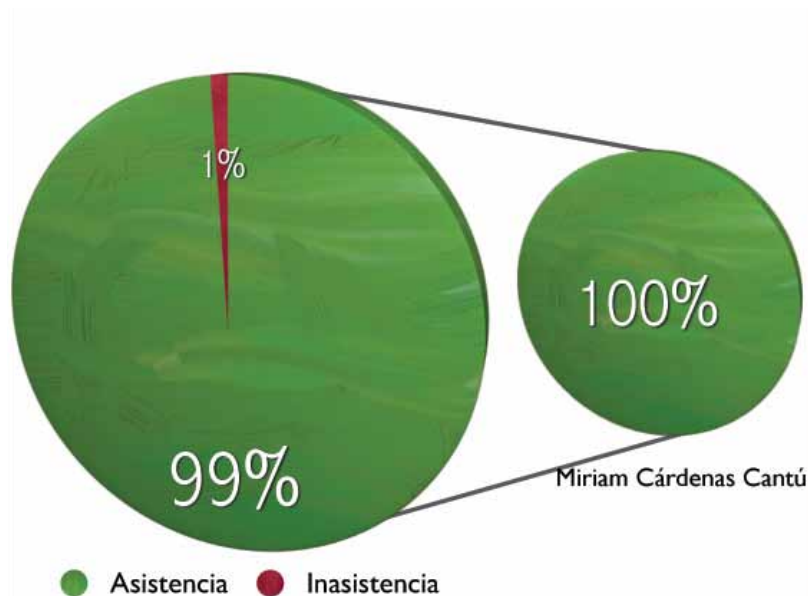
Durante este primer año de funciones en la LXII legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, realizamos en periodos ordinarios 69 sesiones del pleno con 348 horas de trabajo legislativo y cuatro en periodos extraordinarios. Estuve presente en 70 reuniones. Me ausenté en tres sesiones por tener a mi cargo comisiones de trabajo.

Las y los legisladores priístas que integramos la representación por Coahuila en conjunto tuvimos una asistencia de 99.7%, lo que nos ubica como la segunda coordinación a nivel nacional con mayor asistencia a las sesiones del pleno.



ASISTENCIA DE DIPUTADAS
Y DIPUTADOS DE COAHUILA

Total de sesiones de pleno: 73



Fuimos la segunda coordinación a nivel nacional con mayor asistencia a las sesiones del pleno.

CUADRO 6. LABOR PARLAMENTARIA DE LEGISLADORES DE COAHUILA DURANTE LOS PERIODOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

INTEGRANTE	RESULTADOS
Miriam Cárdenas Cantú	Total de reuniones: 73 Total de asistencias: 70 Permisos de mesa directiva: 3 (cuenta como asistencia) Inasistencias: 0 Porcentaje de asistencia: 100%
Irma Elizondo Ramírez	Total de reuniones: 73 Total de asistencias: 72 Permisos de mesa directiva: 1 (cuenta como asistencia) Inasistencias: 0 Porcentaje de asistencia: 100%
José Luis Flores Méndez	Total de reuniones: 73 Total de asistencias: 73 Permisos de mesa directiva: 0 Inasistencias: 0 Porcentaje de asistencia: 100%

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.

Fueron presentadas por los legisladores de la cámara 973 iniciativas de decreto para crear o modificar ordenamientos, de éstas 211 se formularon por el grupo parlamentario del PRI.

CUADRO 6. LABOR PARLAMENTARIA DE LEGISLADORES DE COAHUILA DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE TRABAJO

INTEGRANTE	RESULTADOS
Salomón Juan Marcos Issa	Total de reuniones: 73 Total de asistencias: 70 Inasistencias justificadas: 2 (cuenta como asistencia) Inasistencias: 1 Porcentaje de asistencia: 98.63%
Alfio Vega de la Peña (en suplencia de Fernando Donato de las Fuentes Hernández)	Total de reuniones: 28 Total de asistencias: 27 Permisos de mesa directiva: 1 (cuenta como asistencia) Inasistencias: 0 Porcentaje de asistencia: 100%
Fernando Donato de las Fuentes Hernández	Total de reuniones: 42 Total de asistencias: 41 Inasistencias justificadas: 1 (cuenta como asistencia) Inasistencias: 0 Porcentaje de asistencia: 100%
TOTAL	Total de reuniones: 73 Total de asistencias: 353 Inasistencias justificadas: 8 (cuenta como asistencia) Inasistencias: 1 Porcentaje de asistencia: 99.7%

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.

Fueron presentadas en la cámara 1,071 iniciativas para crear o modificar ordenamientos, de las cuales 973 fueron promovidas por diputadas y diputados federales, y de éstas últimas 211 fueron formuladas por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Además se plantearon 1,614 proposiciones con punto de acuerdo y de éstas mi grupo parlamentario presentó 315.

En el pleno aprobamos este año 155 dictámenes con proyecto de ley, de reformas o decreto y 824 dictámenes con punto de acuerdo.

Este año las y los legisladores federales fuimos convocados a dos periodos extraordinarios de sesiones que celebramos en julio y agosto. En ellos aprobamos las reformas constitucionales relativas a otorgar la facultad al Congreso de la Unión de legislar en materia del Código de Procedimientos Penales Único, Registro Público y Deuda Pública de los Estados y Municipios; además aprobamos normas en materia de transparencia y educación.



SINOPSIS DE ASUNTOS ATENDIDOS EN PERIODOS EXTRAORDINARIOS:

CUADRO 7. PERIODOS EXTRAORDINARIOS	
PROPUESTA	SINOPSIS
Reformas al artículo 73 de la Constitución Política en materia de legislación procesal penal única.	A fin de facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia procesal penal y su unificación en toda la federación.
Adición al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de registro público inmobiliario y catastros.	A efecto de facultar al Congreso de la Unión para que expida la Ley General que Armonice y Homologue la organización y el funcionamiento de los registros públicos inmobiliarios de las entidades federativas.
Reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Disciplina Financiera de los Estados y los Municipios.	Para facultar al Congreso de la Unión a emitir las bases para que el Ejecutivo celebre empréstitos y otorgue garantías sobre el crédito de la Nación, y para establecer las bases de endeudamiento de las entidades federativas y municipios.
Reformas a la Constitución de la República, en materia de transparencia.	A fin de dotar al Instituto Federal de Acceso a la Información de autonomía constitucional, determinar que sus integrantes serán nombrados en forma escalonada, sin derecho a reelección y ampliar sus facultades.
Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	Para determinar que la Secretaría de Educación regulará un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.

El trabajo en la cámara da cuenta del interés por mejorar sustantivamente el andamiaje jurídico del país, para contribuir a la consolidación del Estado de Derecho, al perfeccionamiento de nuestras leyes, y a la construcción de las normas que garanticen el respeto de los derechos humanos.

“Hay que hacer reformas que potencien la capacidad del gasto en beneficio de la gente”.

ENRIQUE PEÑA NIETO



PRESUPUESTO PARA COAHUILA

LXII LEGISLATURA

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESUPUESTO PARA COAHUILA

Las diputadas y diputados por Coahuila logramos que, para este año de 2013, se incrementara la cantidad que originalmente había sido propuesta en el Presupuesto de Egresos de la Federación de ese ejercicio fiscal para nuestro estado. Conseguimos en coordinación con el Gobernador 6,730 millones de pesos para ser destinados a proyectos de inversión.

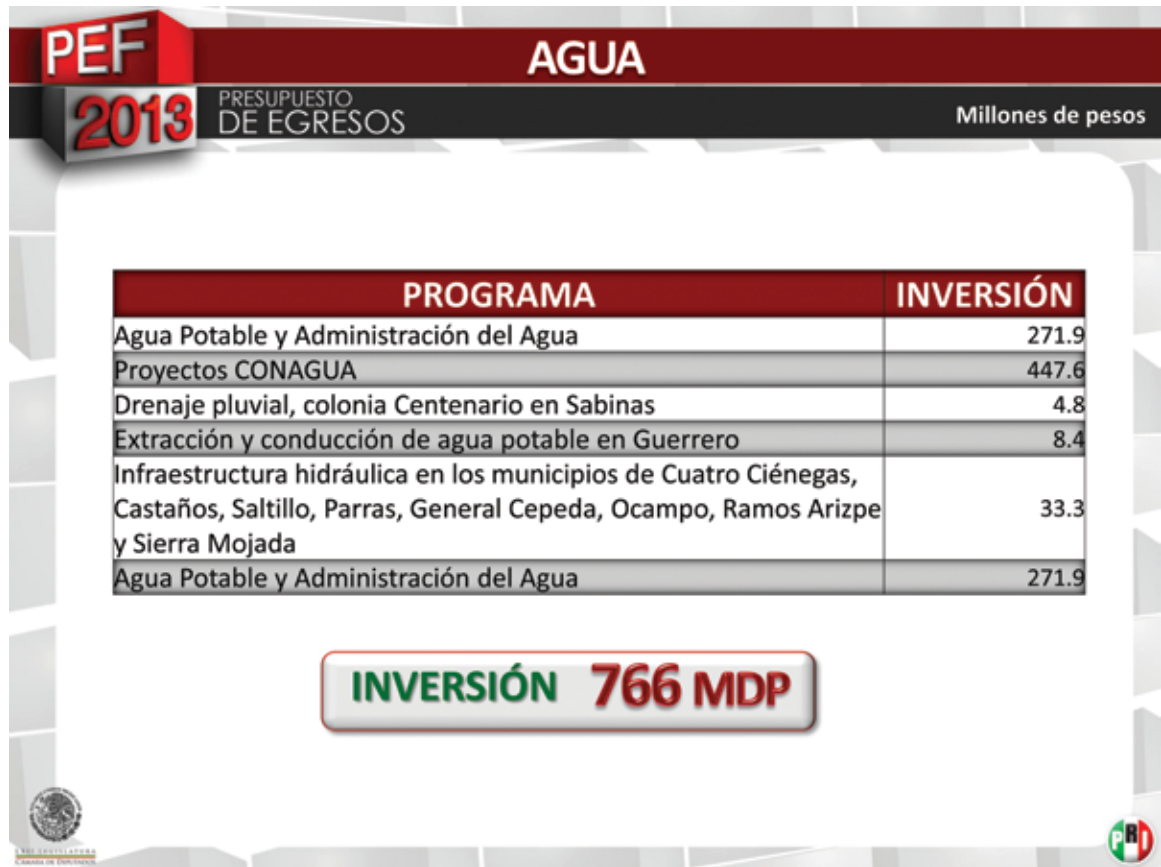
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Agua	766.0	Deporte	189.7
Hidroagrícola	235.2	Desarrollo Metropolitano	613.0
Campo	227.9	Medio Ambiente	69.7
Carreteras	1,197.2	Desarrollo Social	53.5
Educación Superior	2,005.9	Salud	70.0
Ciencia y Tecnología	1,177.5	Grupos Vulnerables	31.4
Cultura	93.1		

6,730 millones de pesos para Coahuila.



Este año, se destinaron en el presupuesto de egresos **766 millones de pesos** para inversiones en materia de agua.



Para apoyar el desarrollo agropecuario de la entidad, este año se destinaron a proyectos productivos en el campo **227.9 millones de pesos**.



Para fortalecer el crecimiento, desarrollo y productividad en el estado, es importante construir, modernizar y rehabilitar vías de comunicación que faciliten la transportación, faciliten el desplazamiento y conecten a las principales ciudades de la entidad, por ello, este año se destinaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación **1,197.2 millones de pesos**.



*Los recursos destinados en el PEF al desarrollo de la ciencia y tecnología en Coahuila ascendieron a **1,177.5 millones de pesos**.*



*Para promover el desarrollo ordenado y sustentable de las ciudades que tienden a formar una continuidad geográfica, este año se destinaron en el presupuesto de egresos, para nuestras cuatro zonas metropolitanas, **613 millones de pesos.***



*“La política es el arte de dialogar
para construir consensos”.*

ANÓNIMO



RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

En mi carácter de diputada acudí a reuniones de trabajo con representantes de los tres órdenes de gobierno, de organismos públicos autónomos, así como de instituciones públicas o privadas y de organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, lo que me permitió conocer problemas que aquejan a nuestra sociedad, contribuir a la difusión del marco normativo en materia de derechos humanos, así como del quehacer parlamentario, aportar experiencias, intercambiar opiniones y trabajar en soluciones legislativas.

El resultado de esos trabajos se ve hoy cristalizado en reformas o adiciones a leyes nacionales, tales como las referentes a discriminación, arraigo, fuero de servidores públicos, trata de personas, víctimas, migración, amparo, delitos contra periodistas y contra la libertad de expresión y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

RELACIÓN DE REUNIONES CON FUNCIONARIOS:

CUADRO 8. REUNIONES 2013

FECHA	PERSONA	CARGO	TEMA
9 de enero	Rubén Moreira Valdez	Gobernador Constitucional de Coahuila de Zaragoza	Derechos Humanos
11 de enero	Lía Limón García	Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación	Desapariciones forzadas e involuntarias en Coahuila
12 de febrero	Ricardo Antonio Bucio Mújica	Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación
13 de febrero	Hilda Flores Escalera y Braulio Fernández Aguirre	Senadores de la República	Agenda legislativa
14 de febrero	Enrique Díaz Michel	Director General de Vinculación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Reformas legislativas en materia de derechos humanos
19 de febrero	Martha Lucía Mícher Camarena	Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género de la Cámara de Diputados	Abuso de ciudadanas españolas en el Estado de Guerrero

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.

**CUADRO 8. REUNIONES 2013**

FECHA	PERSONA	CARGO	TEMA
26 de febrero	Humberto Salgado Gómez Martha Elva Garzón Bernal Jesús Martínez Garnelo Iñaky Blanco Luis Walton Aburto	Secretario General de Gobierno de Guerrero Procuradora General de Justicia de Guerrero Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero Subsecretario Jurídico y de Derechos Humanos de Guerrero Presidente Municipal de Acapulco de Juárez	Abuso de ciudadanas españolas en el Estado de Guerrero
1 de marzo	Ahmed Mulay Ali Hamadi	Embajador de la República Árabe Saharaui en México	Conflicto del Sáhara Occidental
4 de marzo	Raúl Plascencia Villanueva	Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Derechos humanos de los migrantes
1 de abril	Lía Limón García Angélica de la Peña Gómez	Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
3 de abril	Patricia Kurzcyn Villalobos	Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México	La nueva competencia en materia laboral de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
8 de abril	Miguel Nava Alvarado	Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Querétaro	Reformas legislativas en materia de derechos humanos
11 de abril	Ricardo Antonio Bucio Mújica	Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación
17 de abril	Michel Glover Minerva Hernández Ramos	Ministro Consejero de Asuntos Legislativos de la Embajada de los Estados Unidos de América Sub Procuradora de la Defensa del Contribuyente	Temas legislativos
24 de abril	Christof Heyns	Relator de la Organización de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias	Ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias y sumarias
26 de abril	Rubén Moreira Valdez	Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores	Planteamiento de necesidad de armonizar las legislaciones de los estados en materia de desapariciones, tortura y discriminación
8 de mayo	Laura Angelina Borbolla Moreno	Fiscal Especial para la Atención a Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión	Reforma en la materia de delitos cometidos contra la libertad de expresión

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.

CUADRO 8. REUNIONES 2013

FECHA	PERSONA	CARGO	TEMA
19 de junio	Lía Limón García	Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación	La emisión de una ley general sobre desapariciones forzadas e involuntarias
	Ricardo Antonio Bucio Mújica	Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación
28 de junio	Rubén Moreira Valdez	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza	Damnificados de Piedras Negras

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.

REUNIONES CON REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES:

CUADRO 9. REUNIONES CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES 2013

FECHA	PERSONA	CARGO/ORGANISMO	TEMA
8 de febrero	Frank La Rue	Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión	Mecanismos de protección a los periodistas
12 de febrero	Defensores de derechos humanos y periodistas de Francia y Austria	Defensores de derechos humanos y periodistas de Francia y Austria	Protección a defensores de derechos humanos y periodistas
13 de febrero	Integrantes	Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México	El problema del hambre en México
19 de febrero	Juan López e integrantes	Organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila	Desapariciones forzadas e involuntarias en Coahuila
21 de febrero	Integrantes de la Comunidad Libanesa	Centro Libanés, A.C.	Equidad de Género
11 de marzo	Integrantes	Fundación Nuestras Hijas de Regreso a Casa	Desaparición de mujeres en Chihuahua
22 de marzo	Noé Ruiz Malacara, e integrantes	Comunidad lésbico-gay San Elredo	Discriminación por preferencias sexuales que sufre la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual
6 de abril	Integrantes	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila	Desapariciones forzadas e involuntarias en Coahuila

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.



COMISION DE
DERECHOS HUMANOS
**REUNION DE TRABAJO CON
INTEGRANTES DEL FUNDEC**



FEBRERO 19 DE 2013



CUADRO 9. REUNIONES CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES 2013

FECHA	PERSONA	CARGO/ORGANISMO	TEMA
10 de abril	Alumnos	Universidad Autónoma de Coahuila	Para difundir el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados
11 de abril	Alumnos	Universidad de las Américas	La reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011
17 de abril	Reneé Dayán Shabot	Vicepresidenta del Congreso Judío Mundial	Reforma a la Ley para la Prevención y Eliminación de la Discriminación para incluir una cláusula anti-semita
18 de abril	Griselda Muciño	Alianza por los Derechos Culturales	Derechos culturales
22 de abril	Integrantes	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila	Desapariciones forzadas e involuntarias en Coahuila
22 de abril	Jaime Rochin del Rincón	Defensor de derechos humanos	Mecanismos de protección a periodistas
23 de abril	Martín Vera Martínez	Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México	Diseño y organización de un Diplomado de Derechos Humanos
26 de abril	Pedro Pantoja Arreola	Casa del Migrante Frontera con Justicia A.C	Derechos humanos de los migrantes.
8 de mayo	Ivi Oliveira	Brigadas de Paz	Temas de derechos humanos
20 de mayo y 6 de septiembre	Juan López e integrantes	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila	Desapariciones forzadas e involuntarias en Coahuila

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO:

CUADRO 10. REUNIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO 2013			
FECHA	PERSONA/EMPRESA	LUGAR	TEMA
8 de febrero	Nino Canun, ¿Usted qué opina?	Radio Centro, México, D.F.	Mesa de debate sobre la Ley General de Víctimas
8 de febrero	Televisa	Palacio de San Lázaro, México, D.F.	Mecanismos para fortalecer la protección de periodistas
10 de febrero	Francisco Rocha, Radio Formula	Entrevista vía telefónica, Saltillo, Coahuila	Abuso de ciudadanas españolas en el Estado de Guerrero
11 de febrero	Ricardo Rocha, Primero Noticias	Entrevista vía telefónica, Saltillo, Coahuila	Abuso de ciudadanas españolas en el Estado de Guerrero
18 de febrero	Félix Alegría, En línea Directa, Estéreo Vida XHZCN 106.5	Saltillo, Coahuila	Sobre la reforma constitucional en materia de fuero
18 de febrero	Periódico el Financiero	Palacio de San Lázaro, México, D.F.	La Ley General de Víctimas
7 de marzo	Nino Canun, ¿Usted qué opina?	Radio Centro, México, D.F.	Debate sobre la reforma constitucional en materia de fuero
1 de abril	MVS Noticias	Palacio de San Lázaro, México, D.F.	Sobre las disposiciones de la nueva Ley de Amparo
8 de mayo	Canal 22	Palacio de San Lázaro, México, D.F.	Violencia contra periodistas
6 de junio	El Sol de México	Palacio de San Lázaro, México, D.F.	Ley Antiterrorista
7 de junio	El Financiero y La Crónica	Palacio de San Lázaro, México, D.F.	Ley Antiterrorista
4 de julio	Octavio Cervantes, Semanario sin límites	Entrevista vía telefónica, Saltillo, Coahuila	Derechos Humanos de las personas en reclusión
5 de julio	Claudia Olinda Morán Lerma, Periódico Zócalo Saltillo	Saltillo, Coahuila	El trabajo legislativo en la Cámara de Diputados
10 de agosto	Red Estatal de Radio, Programa Mujer con futuro	Saltillo, Coahuila	Derechos humanos de las mujeres

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.





EVENTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS:

CUADRO 11. EVENTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS 2012-2013		
FECHA	EVENTO	LUGAR
1 de octubre de 2012	Seminario de Análisis Político	México, D.F.
12 de noviembre de 2012	El 2º Foro de la Cultura de la legalidad en derechos humanos de las niñas y los niños	México, D.F.
10 de diciembre de 2012	Foro: Los Derechos Humanos a 64 años de su Declaración Universal	México, D.F.
30 de enero	Foro Víctimas: El legado de la violencia de la “guerra contra el narco” en México	México, D.F.
20 de febrero	Foro Retos y Acciones del Estado Frente al Arraigo	México, D.F.
21 de febrero	Foro sobre perspectiva de Género	México, D.F.
1 de marzo	Presentación del Libro de Semblanza de Rosendo Radilla Pacheco	México, D.F.
4 de marzo	Foro Migración y Trata de Personas	Tapachula, Chiapas
8 de marzo	Foro Día Internacional de la Mujer	México, D.F.
27 de marzo	LIII Asamblea de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo	Saltillo, Coahuila
8 de abril	Conferencia Reforma Constitucional de 2011 en Materia de Derechos Humanos	Querétaro, Querétaro
5 al 7 de junio	Foro Internacional sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias en México	Saltillo, Coahuila
14 de junio	La Reforma en Materia de Derechos Humanos a Dos años de Distancia.	Monterrey, Nuevo León
9 de septiembre	Foro Nacional Afromexicano	México, D.F.

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS. 2013.



“La esencia del liderazgo es trabajar para lograr las metas”.

THEODORE M. HESBURGH



RECONOCIMIENTOS

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

RECONOCIMIENTOS

AL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI: MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

Durante este año el trabajo legislativo que desarrollamos las diputadas y los diputados que integramos el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional arrojó importantes resultados: propusimos y aprobamos las leyes y reformas legales para transformar a México.

Sin duda, para alcanzar esa meta y cumplir con la agenda parlamentaria planteada por nuestro grupo, el liderazgo de su coordinador ha sido fundamental.

Por ello, deseo expresar mi reconocimiento a Manlio Fabio Beltrones Rivera quien con sensibilidad, responsabilidad e inteligencia ha guiado con efectividad nuestros trabajos.

AL GOBERNADOR DE COAHUILA DE ZARAGOZA: RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Estoy cierta de que solamente con trabajo pueden cristalizarse las visiones en una realidad. Hoy en Coahuila, bajo el liderazgo del Gobernador Rubén Moreira Valdez se trabaja decididamente en la renovación del sistema normativo coahuilense, para dotarlo de disposiciones jurídicas de vanguardia que respondan a las necesidades y demandas de quienes habitamos este estado.

Expreso mi reconocimiento a la importante tarea normativa que a lo largo de su administración ha desarrollado nuestro gobernador; y agradezco el apoyo que, con su experiencia legislativa, me brindó durante este primer año de trabajo, así como su respuesta frente a los planteamientos que le presentamos las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.



AGRADECIMIENTOS PERSONALES

Para compaginar exitosamente diversas actividades que demandan dedicación y empeño, es fundamental contar con el respaldo y motivación que nos ofrecen las personas con quienes compartimos nuestras vidas.

Agradezco el apoyo que mi esposo y mis hijas me han dado para dedicarme de lleno a la responsabilidad legislativa que desarrollo.

A Lilia y Braulio, mis padres, agradezco la formación que me dieron, los valores que en mí inculcaron y su honestidad, tenacidad y trabajo que han sido ejemplo de vida.

A mis suegros, Rosaelba y César, gracias por su apoyo incondicional.

A mis hermanas y hermanos, Braulio, Lilia, Juan Ramón, Elsa Patricia y Eduardo gracias por su fraterno apoyo.

A mis compañeras y compañeros legisladores les agradezco sus experiencias compartidas, sus palabras de aliento y la amistad que me han brindado.

A mis amigas y amigos, mi agradecimiento por su presencia solidaria.

Y a quienes forman parte de mi equipo de trabajo les agradezco su responsabilidad, esfuerzo y compromiso.

Jaime, Miriam Angela y Marielisa su comprensión ha sido un importante aliciente que me motiva y compromete a dar el mayor de los esfuerzos.

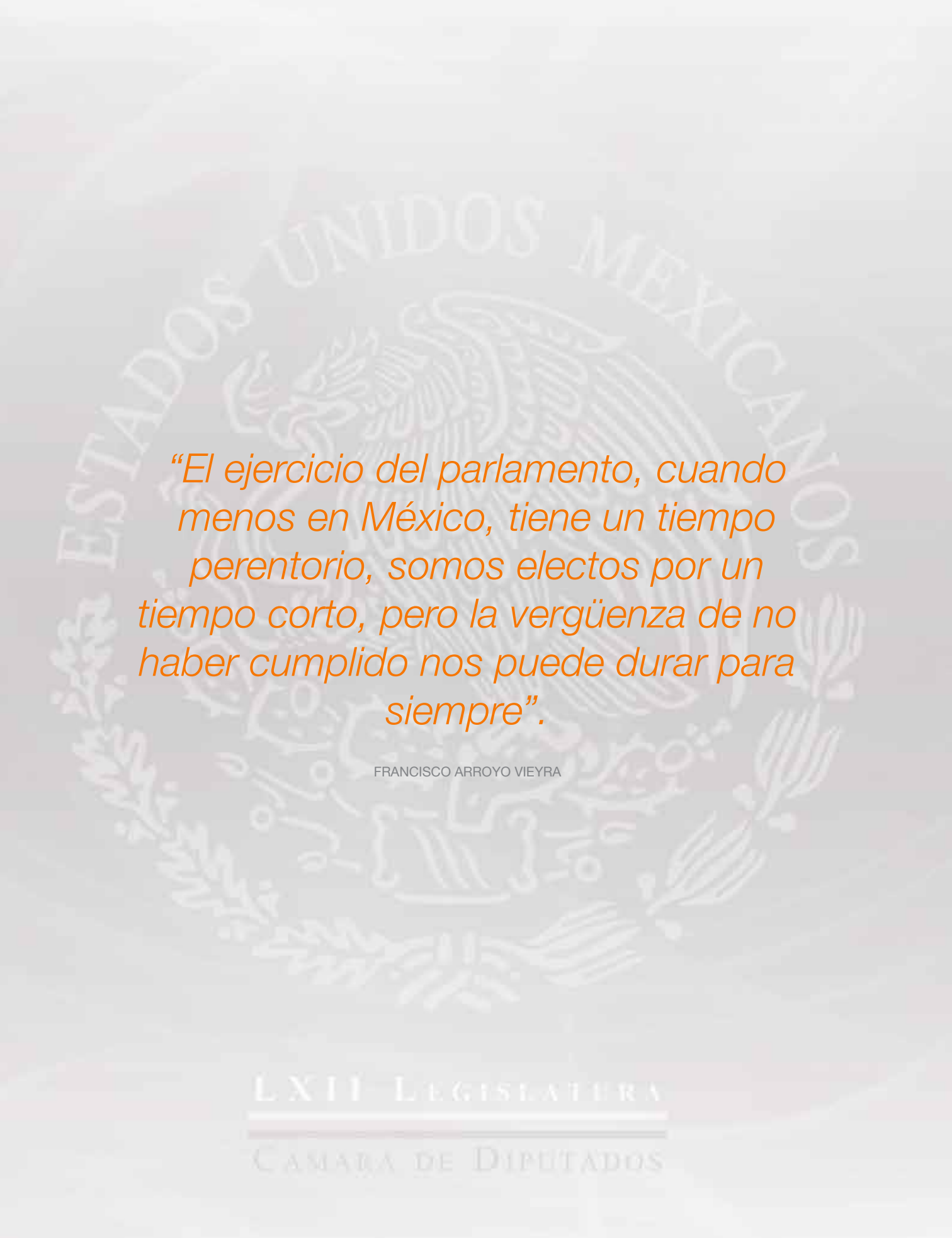




LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Miriam Cárdenas Cantú



“El ejercicio del parlamento, cuando menos en México, tiene un tiempo perentorio, somos electos por un tiempo corto, pero la vergüenza de no haber cumplido nos puede durar para siempre”.

FRANCISCO ARROYO VIEYRA

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



Septiembre de 2013